



### Artículo 48. Clasificación por Objeto del Gasto

Los gastos que se realizarán en el proceso presupuestario, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros son:

#### I. A Nivel Capítulo de Gasto:

La Clasificación por Objeto del Gasto, se distribuye de la siguiente forma a nivel de Capítulo de Gasto, entendiéndose como Capítulo al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	MONTO
1000	Servicios Personales	1,359,237,762
2000	Materiales y Suministros	118,273,196
3000	Servicios Generales	403,029,542
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,726,899,599
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,000,000
6000	Inversión Pública	488,444,212
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	306,154,700
8000	Participaciones y Aportaciones	9,271,283,067
9000	Deuda Pública	208,443,800
<b>TOTAL</b>		<b>13,909,765,878</b>

#### II. A Nivel Capítulo y Concepto del Gasto:

A continuación se presenta la Clasificación por Objeto de Gasto a segundo nivel de capítulo y concepto de gasto, entendiéndose como capítulo al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos y el concepto como subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo: